

POSICIÓN DE AREPO SOBRE LA HOJA DE RUTA DE LA CE RELATIVA A LA REVISIÓN DE LAS NORMAS SOBRE LA INFORMACIÓN FACILITADA A LOS CONSUMIDORES

En el marco de la estrategia "de la granja a la mesa", la Comisión Europea ha anunciado varias acciones destinadas a facilitar el cambio hacia dietas más saludables y sostenibles. En particular, con el fin de capacitar a los consumidores para tomar decisiones alimentarias saludables mediante la comprensión de la información del etiquetado, **la CE tiene la intención de establecer un etiquetado nutricional obligatorio armonizado en la parte delantera del envase (FOPNL, acrónimo del inglés front-of-pack nutrition labelling)**, así como **establecer perfiles de nutrientes**, en la base de FOPNL, con el objetivo de evitar el uso de declaraciones nutricionales o de salud en los alimentos con alto contenido de grasas, azúcares y sal, que podrían inducir a error a los consumidores sobre el estado nutricional general de un producto.

AREPO está de acuerdo con la Comisión Europea en que uno de los mayores retos del futuro es poder consumir y comer dentro de los límites planetarios y preservando la salud. Creemos que es necesario un cambio hacia comportamientos más sostenibles y saludables. Sin embargo, **AREPO teme que la combinación de las acciones mencionadas pueda perjudicar a los productos de la UE cubiertos por los regímenes de calidad de la UE**, limitando el impacto de los esfuerzos en curso para desplegar plenamente su potencial ¹.

No se puede olvidar que las Indicaciones Geográficas (IG) de la UE suelen estar **asociadas a la producción de bienes públicos**, considerados en términos de desarrollo rural sostenible, crecimiento y empleo, diversificación de la economía rural, protección de los recursos naturales y del paisaje, bienestar de los animales, seguridad alimentaria, seguridad de los alimentos y trazabilidad.² En consecuencia, además de ser la expresión de la cultura y la identidad de la UE y de representar el 15,5% del total de las exportaciones agroalimentarias de la UE³, **contribuyen de diversas maneras a la sostenibilidad (social, económica y medioambiental)⁴ y a un sistema alimentario sostenible, representando instrumentos fundamentales para alcanzar los objetivos de la estrategia "de la granja a la mesa"**.

Además, son una garantía de producto seguro, trazable y de alta calidad, ya que su producción cumple estrictamente las condiciones y normas detalladas en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta todo esto, AREPO quisiera recomendar a la Comisión Europea que, en primer lugar, dirija sus esfuerzos hacia **una mayor educación y una mejor comunicación sobre la importancia de una dieta diversificada y equilibrada y sobre cómo las Indicaciones Geográficas de la UE y los productos de calidad pueden contribuir a ello**.

1. FOPNL: EL RIESGO PARA LAS IG DE LA UE DE UNA INFORMACIÓN NUTRICIONAL DEMASIADO SIMPLIFICADA

Centrándose en el objetivo de establecer un etiquetado nutricional obligatorio armonizado en la parte delantera del envase, AREPO acoge con satisfacción el compromiso de la Comisión de analizar diferentes opciones políticas para evaluar cuál es la mejor⁵.

¹ [Alimentos y bebidas - Régimen de indicaciones geográficas de la UE \(revisión\)](#)

² [Documento de posición de AREPO sobre la evaluación por parte de la Comisión Europea de las indicaciones geográficas y las especialidades tradicionales protegidas en la UE](#), enero de 2020

³ Estudio sobre el valor económico de los regímenes de calidad de la UE, las indicaciones geográficas (IG) y las especialidades tradicionales garantizadas (ETG), 2020. AND-International, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (Comisión Europea), ECORYS

⁴ [Fortalecimiento de los sistemas alimentarios sostenibles a través de las indicaciones geográficas: Un análisis de los impactos económicos](#), FAO, Roma, 2018

⁵ [Evaluación de impacto inicial, Propuesta de revisión del Reglamento \(UE\) nº 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada a los consumidores](#)

De hecho, AREPO **considera que sería muy arriesgado concentrarse únicamente en la opción 4 de la evaluación de impacto inicial**, es decir, una FOPNL utilizando un código de colores combinado con un indicador graduado, como el Nutriscore. **AREPO cree firmemente que esta opción no será adecuada para el propósito, debido a la simplificación excesiva de la información proporcionada.** Ponemos en duda que este tipo de FOPNL proporcione una información clara y precisa a los consumidores, especialmente en lo que respecta a las IG.

En concreto, AREPO desea subrayar que:

- Cualquier sistema de código de colores con un indicador graduado **simplifica en exceso la información nutricional de un producto.**

Las frutas y hortalizas excluidas, las indicaciones geográficas y algunos productos de un solo ingrediente (charcutería, queso, aceite de oliva) alabados por su valor nutricional como parte de una dieta equilibrada, **pueden verse perjudicados por una presentación nutricional demasiado simplificada.**

- El Nutriscore no tiene en cuenta la **ingesta alimentaria**, ni la **dieta diaria equilibrada**, ni la noción de **comida por placer.**

De hecho, este sistema asigna puntos **en función de la composición nutricional por cada 100 g o 100 ml de producto.** En consecuencia, algunos alimentos, por ejemplo los productos festivos, serán calificados como malos **sin tener en cuenta la baja frecuencia y la escasa cantidad de consumo.**

Además, como se subraya en el informe de la CE sobre las iniciativas de etiquetado en el frente del envase⁶, el sesgo visual de **percibir ciertos alimentos como saludables** puede llevar a **subestimar la cantidad y el contenido energético**, y a caer en una ingesta excesiva de alimentos o en porciones grandes.

- El Nutriscore no tiene en cuenta el **nivel de procesamiento de un producto.**

Esto significa que, en la evaluación Nutriscore, algunos alimentos ultra procesados e industriales podrían obtener mejores resultados que los productos tradicionales y muy poco procesados, como las IG, cuya producción responde a condiciones y normas muy estrictas descritas en el **pliego de condiciones.**

- Debido a su composición y a las características tradicionales detalladas en el pliego de condiciones, **rara vez es posible reformular las IG.** Sus perfiles nutricionales y sus técnicas de producción no pueden modificarse **sin cambiar la propia naturaleza del producto.**

Por esa misma razón, AREPO advierte también sobre el posible impacto en las IG de las acciones 15 y 16 del plan de acción "de la granja a la mesa":

- La intención de la Comisión **de estimular la reformulación de los productos** (acción 15) y **de establecer perfiles nutricionales** para restringir la promoción (a través de alegaciones nutricionales o de salud) de los alimentos con alto contenido en grasas, azúcares y sal (acción 16) podría representar **una grave amenaza para las IG si no se consideran una excepción a este proceso.** Estas acciones deberían limitarse a los productos industriales.

2. EDUCACIÓN NUTRICIONAL PARA UNA DIETA DIVERSIFICADA Y EQUILIBRADA

En este sentido, **AREPO desea reiterar su apoyo a la intención de la Comisión de capacitar a los ciudadanos y consumidores de la UE para que adopten comportamientos más sostenibles y saludables.**

⁶ Comisión Europea, [Informe sobre el uso de formas adicionales de expresión y presentación de la declaración nutricional](#), COM(2020) 207 final

Por todas las razones expresadas anteriormente, animamos a la Comisión a que analice el impacto de varias opciones políticas, sin centrarse a *priori* en una FOPNL que utilice un código de colores combinado con un indicador graduado, como el Nutriscore.

Sin embargo, a la luz de las consideraciones anteriores, **nuestra prioridad es subrayar que la FOPNL no puede engendrar por sí sola un cambio a largo plazo tan ambicioso.**

De hecho, la lucha contra la nutrición desequilibrada, reconocida como causa de varias enfermedades mortales, **requiere una educación nutricional** para que los consumidores comprendan y utilicen mejor la información que se les proporciona en el etiquetado nutricional.

En consecuencia, AREPO desea recomendar a la Comisión Europea que dirija sus esfuerzos **hacia una mayor educación y una mejor comunicación sobre la importancia de una dieta diversificada y equilibrada y cómo las Indicaciones Geográficas de la UE y los productos de calidad pueden contribuir a ello.**

El mensaje principal debe centrarse en la idea de "*comer menos pero mejor*", reintroduciendo la noción de **porción** y de **ingesta diaria**, combinada con la adopción de un **estilo de vida más activo para revertir las consecuencias del sedentarismo.**

Además, debe hacerse hincapié en la prioridad de la **diversidad dietética**, abarca diferentes categorías de alimentos, sabores, estacionalidad, frescura, cultura y habilidades de producción.

Las DOP e IGP de la UE encajan en este contexto. Cabe señalar **que muchas IG están asociadas a dietas específicas reconocidas por su interés en términos de nutrición, como demuestra el conocido ejemplo de la dieta mediterránea.** Las formas tradicionales de cultivo de plantas y de cría de animales, la influencia de las condiciones naturales, las prácticas humanas y los métodos tradicionales de transformación y conservación, son cruciales en la calidad nutricional de los productos con IG. Así pues, **las IG tienen un gran potencial para desempeñar un papel importante en el cambio hacia dietas más saludables**, gracias a sus propias cualidades, incluidas las nutricionales y organolépticas, y a su influencia en los comportamientos de los consumidores.⁷

En caso de que la Comisión Europea siga adelante con la propuesta de introducir una FOPNL obligatoria a nivel de la UE, aplicable también a las IG de la UE, **AREPO pide a la Comisión que establezca formas alternativas de comunicar la alta calidad de estos productos a los consumidores**, considerando eventualmente cómo involucrar a los productores y consorcios en este proceso.

En consecuencia, AREPO quisiera sugerir a la Comisión Europea de:

- **Seguir asignando un presupuesto considerable a la Promoción de los regímenes de calidad de la UE.** Una sólida estrategia de promoción será fundamental para que los consumidores conozcan las características beneficiosas de los productos con IG;
- **Aumentar la investigación científica sobre las IG y el perfil nutricional, fomentando la publicación de datos y resultados.** La disponibilidad de los datos facilitará su intercambio entre los investigadores, las organizaciones internacionales y nacionales, los responsables políticos, así como la sensibilización de los productores sobre la calidad nutricional de sus productos y su impacto en la salud.
- **Involucrar mejor a los productores, animándolos a proporcionar información completa sobre sus productos y su relación con el origen.**

⁷ Foro FAO-oriGIn sobre la contribución a los ODS a través de la calidad vinculada al origen geográfico, "[Contribución de las indicaciones geográficas a las dietas saludables sostenibles](#)", Documento de referencia

La **Asociación de Regiones Europeas de Productos de Origen (AREPO)** reúne a 33 regiones europeas y a más de 700 asociaciones de productores de más del 50% de las IG europeas. AREPO tiene como objetivo promover y defender los intereses de los productores y consumidores de las regiones europeas comprometidas con la promoción de productos agroalimentarios de calidad.

Para más información, póngase en contacto con

Francesca Alampì, **responsable de política** info@arepoquality.eu

Giulia Scaglioni, **responsable de política** policyofficer@arepoquality.eu